



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0250**
NEUQUEN, **03 ABR 2013**

VISTO:

El Expediente OE N° 2703-M/2013, por el cual la Secretaría de Desarrollo Humano - envía el listado de beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de Marzo/13, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota N° 035/13 de fecha 18 de Marzo de 2013, la Secretaría de Desarrollo Social, eleva el listado de los 142 beneficiarios del Convenio Municipal (FOCAO) por la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS (\$ 21.300.-) correspondiente al mes de MARZO/13;

Que a fs. 02/04 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, contando con el visto bueno de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que a fs. 06/07 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, Dirección General de Administración Financiera, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, en la Actividad "Dirección y Coordinación Superior", Imputación 5-FS-1-0-1, Partida Principal "Transferencias", adjuntando Planilla SINCO con la transacción preventiva N° 3466;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2º) del Decreto N° 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3º) del mencionado Decreto;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría, a liquidar y ----- pagar la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS (\$ 21.300.-) en concepto de pago a 142 beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO, que se encuentran detallados a fs. 02/04, del presente expediente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y posteriormente ----- Archívese.-

Es copia

fdo: Artaza


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1920
Fecha ...12...10...4...2013